Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1905 DE 2014

(octubre 1º)

D.O. 49.291, octubre 1° de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Gabriel Adolfo Jurado Parra, identificado con la cédula de ciudadanía número 79297130, en el cargo de Director para Proyectos Especiales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.

Guardar Decreto en Favoritos 0